i^_a^`lQMM=Ri=OMNMOSKéÇÑ===N===OPLNMLOMOS===NMWONWOV

Labdaco® 400

Suspensión concentrada (SC)

FUNGICIDA

COMPOSICIÓN:

Dodina 40% p/v (400 g/l)

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene oleilamina etoxilada (CAS 66467-20-7)

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL Nº: ES-01871

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

Lote y fecha de fabricación: ver envase

Registrado por:
SHARDA CROPCHEM ESPAÑA S.L.
Carril Condomina, 3 – Edf. Atalayas Business Center, planta 12
30006 Murcia, ESPAÑA

Fabricado por:
SHARDA CROPCHEM Ltd.
2nd floor, Prime Business Park, Dashrathlal Joshi Road
400056 Vile Parle (West)
Mumbai, INDIA

DISTRIBUIDO POR:

KARYON®
Caf KARYON, S.L.
C/Ezequiel Solano 6, 1ºC
28017 Madrid
Telf.: 915946970

CONTENIDO NETO
5 Litros

® LABDACO, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de Caf KARYON, SL

PELIGRO



UFI: MN55-V0QH-600Y-F3JE

· **H315:** Provoca irritación cutánea. · **H318:** Provoca lesiones oculares graves. · **H331:** Tóxico en caso de inhalación. · **H410:** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

· **P261:** Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. · **P264:** Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. · **P271:** Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. · **P280:** Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. · **P302+P352:** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. · **P304+P340:** EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. · **P305+P351+P338:** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. · **P391:** Recoger el vertido. · **P403+P233:** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. · **P405:** Guardar bajo llave. · **P501:** Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Enjuagar enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor SIGFITO.

i^_a^`lQMM=Ri=OMNMOSKéÇÑ===O===OPLNMLOMOS===NMWONWOV

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (Reglamento (UE) nº 547/2011)

Medidas básicas de actuación:

• Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral. • Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: • Irritación de ojos, piel, mucosas y tracto gastrointestinal. • Irritación pulmonar por inhalación.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

• Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador: • El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o equivalente. - Ropa de protección parcial tipo delantal de nivel C3 o equivalente. - Calzado de uso profesional de material polimérico. - Gafas de protección. - EPR tipo FFP3 o P3. • El aplicador deberá utilizar durante la aplicación: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o equivalente. - Calzado de uso profesional de material polimérico.

Seguridad del trabajador: • El trabajador utilizará durante la reentrada a los cultivos: - Ropa de protección C1 o ropa de trabajo. - Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIs: - Guantes de protección contra productos químicos según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato. - Ropa de protección nivel C1, C3 tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. - Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m^2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m^2). - Protección ocular: Gafa de protección de montura integral según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022. - Equipo de protección respiratoria: Media máscara autofiltrante FFP3 o media máscara con filtro P3: filtro utilizado para proteger de la inhalación de partículas de gran toxicidad según norma UNE-EN 143:2022.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos ambientales: SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta las masas de agua superficial o utilícese boquillas de reducción de la deriva en un 90% para los usos en manzano, membrillero, níspero, níspero del Japón. SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial para su uso en olivo. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

CARACTERÍSTICAS:

LABDACO 400 es un fungicida foliar con actividad preventiva y curativa y acción penetrante. No es sistémico por naturaleza pero posee cierta actividad sistémica. Su sustancia activa es la dodina, que pertenece a la familia química de las guanidinas y actúa por disrupción de la membrana celular de los hongos.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según FRAC:

GRUPO	U12	FUNGICIDA

USOS Y DOSIS AUTORIZADAS:

Cultivo	Agente	Dosis (l/ha)	Forma y época de aplicación	Volumen de caldo (L/ha)	PS (días)
Cerezo	Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, *Blumeriella jaapii* Gnomonia del ce rezo, *Apiognomonia erythrostoma*	1,7	Uso menor por jerarquía de cultivos. Preferiblemente, aplicar de forma preventiva. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. Aplicar durante BBCH 60-79. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.	500-1000	14
Frutales de hueso (melocotonero, nectarino y similar)	Abolladura, lepra del melocotonero, *Taphrina deformans*	2,25	Preferiblemente, aplicar de forma preventiva. Aplicar durante BBCH 01-69 y/o después desde la caída del 50 % de las hojas hasta la caída total de las hojas (otoño). Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.	500-1000	75
Manzano	Moteado o roña del manzano, *Venturia inaequalis*	1,7	Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. En Golden Delicious puede aparecer russeting si se trata después de estado fenológico de botón rosa, también puede aparecer russeting en manzanas Grimes, Golden y Rhode Island. Si el tiempo es frío (por debajo de 5º C) o en condiciones ligeramente secas, no tratar manzanos durante la floración o inmediatamente después de la caída de los pétalos. No aplicar en manzana de sidra. Aplicar desde BBCH 01 hasta 60 días antes de cosecha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.	200-1000	60
Membrillero	Moteado o roña del peral, *Venturia pyrina*	1,7	Uso menor por jerarquía de cultivos. Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. Aplicar desde BBCH 01 hasta 60 días antes de cosecha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.	200-1000	60
Níspero, níspero del Japón	Moteado o roña del manzano, *Venturia inaequalis*	1,7	Uso menor por jerarquía de cultivos. Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. Aplicar desde BBCH 01 hasta 60 días antes de cosecha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días	200-1000	60
Olivo	Aceituna jabonosa, antracnosis, *Glomerella cingulata* Repilo del olivo, *Venturia oleaginea*	1,7-2,25	Preferiblemente, aplicar de forma preventiva. Aplicar durante BBCH 11-69. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.	1000	7
Peral	Moteado o roña del peral, *Venturia pyrina*	1,7	Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. No aplicar en peral variedad Conference. Si el tiempo es frío (por debajo de 5º C) o en condiciones ligeramente secas, no tratar perales durante la floración o inmediatamente después de la caída de los pétalos. Aplicar desde BBCH 01 hasta 60 días antes de cosecha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.	200-1000	60

MODO DE EMPLEO: Aplicar al aire libre por pulverización foliar con tractor y manual (lanza/pistola o mochila). La primera aplicación puede dosificarse al 0,16-0,20% para acción curativa dentro de las 48 horas desde el comienzo de la infección.

OBSERVACIONES: El preparado no se usará en combinación con otros productos.

ADVERTENCIA: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.